



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:49937/2018

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. MARIO GUILLERMO MORENO, (DNI: 21.357.648) solicita se le expida un duplicado de su diploma de Odontólogo, en razón de haber extraviado el original como surge de la exposición por extravío expedida por Policía de la Provincia de San Juan que obra a fojas 3;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 8 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Odontólogo a nombre del Sr. MARIO GUILLERMO MORENO, (DNI: 21.357.648), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA. -